



# AUGC

Asociación Unificada de Guardias Civiles



## UNA NUEVA SENTENCIA VUELVE POR ENESIMA VEZ A DECLARAR ILEGAL EL RAI Y POR PRIMERA VEZ SE CONDENA AL ESTADO EN COSTAS



Los Justicia ha dado un paso más en la particular batalla que AUGC mantiene contra la aplicación del RAI. Hasta ahora los Tribunales se habían limitado a dar la razón a los agentes y declarar ilegal la aplicación de esta peculiar forma de evaluación del trabajo de los guardias que prima a lo más multones frente a los que ms se esfuerzan por ayudar al conductor. El Juzgado de lo Contencioso nº 1 de Castellón ha

condenado por primera vez a la Administración por su reiteración en la aplicación del RAI.

Una sentencia que además se vuelve en contra de l propio Ejecutivo que con la reforma de la Justicia ha pretendido coartar la posibilidad de defensa laboral de los Funcionarios quienes hasta ahora deben recurrir siempre al contencioso para salvaguardar sus derechos.

### ***POR MERITOS PROPIOS:***



↑  
María Seguí, Directora General de Tráfico, al reconocer en el Congreso de los Diputados el mal estado de los radares de las carreteras españolas. Un paso importante, ahora solo le queda dar otro paso reconocer públicamente que el RAI, como así aseveran las sentencias, no es un modelo "legal" para evaluar el trabajo de ningún trabajador de la seguridad vial.



↑  
Laura Alabeu Martí, titular del Juzgado nº 1 de lo contencioso de Castellón quien con sus últimas sentencias no sólo ha vuelto a declarar ilegal la aplicación del RAI en la Agrupación de Tráfico, método para evaluar el rendimiento de los agentes, sino que ha condenado a la Administración por reincidente.



↓  
El jefe de la Agrupación de Tráfico, Coronel Dichas, a pesar de la numerosas sentencias contrarias ala aplicación del RAI se ha empeinado en mantenerlo. El se lo puede permitir mientras el resto de ciudadanos cuando recurren al contencioso lo pagan de su bolsillo el juega con el dinero del contribuyente.



↓  
El ex director General de Tráfico, Pere Navarro, a lo largo de los años que permaneció al frente de esta dirección sólo tuvo palabras de reconocimiento para su propia gestión, mientras permitía que a los agentes se les presionara para aumentar el número de multas. Convirtiéndoles en meros recaudadores.



↓  
El Tte. Coronel de la Comandancia de Córdoba, Jose Ignacio Criado, quien continúa con su persecución al movimiento asociativo. El máximo responsable de la Comandancia sigue obcecado en mantener su política de expedientes a pesar de que el nuevo Director General ha afirmado que no se expedientará a los representantes por hacer uso de la libertad de expresión.

## REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE LAS NUEVAS NORMATIVAS

Entre otros asuntos el grupo está trabajando sobre el desarrollo de la Ley de Personal, un Real Decreto sobre Plantillas y otro sobre Aptitudes Psicofísicas

El pasado día 13 de abril, se celebró en la Dirección General de la Guardia Civil, un Grupo de Trabajo, para el desarrollo de las nuevas normativas pendientes de resolución.

Se encontraban presentes representantes de todas las asociaciones representativas, así como diversos mandos, bajo la dirección del Coronel jefe de la Secretaría Técnica del Consejo de la Guardia Civil. Por parte de AUGC asistieron el Secretario de Formación de la JDN, Manuel Moya, y el integrante de nuestra Comisión de Oficiales de AUGC, Francisco Galán.

Como cuestión previa, se nos comunicó que se tiene pensado realizar una reunión extraordinaria del Pleno del Consejo, presumiblemente a finales de mayo o principios de junio. Asimismo, se tiene previsto formar un Grupo de Trabajo, sobre la modificación de la Orden General de productividad, para introducir las modificaciones sobre la productividad estructural E17 y E18, por sustitución de comandantes de puesto.

Por parte de AUGC se peticiona que se reabra y aborden dos cuestiones; en primer lugar, que se aborden nuevamente los estudios para mejorar la aplicación de la Orden General de Jornada laboral y la definitiva regulación de los turnos de trabajo, así como puesto que con anterioridad ha sido remitida la norma sobre derechos de los representantes, consensuada por todas las Asociaciones, que sería altamente beneficioso que tal norma se incluyera en los trabajos, para poder llevarla al próximo Pleno del Consejo para su aprobación.

### LEY DE PERSONAL

Se nos informa que es el mismo texto que pasó por el Pleno de Consejo de abril de 2009, y posteriormente por el Pleno de mayo de 2011. Y que este Borrador presentado se encuentra colgado en la intranet del Cuerpo, además de la intención de darle tramitación parlamentaria cuanto antes. Nuestra valoración, es positiva por un lado, ya que nuestra Organización, junto a Unión de Oficiales, ya habíamos hecho grandes esfuerzos para que se apruebe esta Ley, y por otro, no estamos conformes con el contenido del Borrador del Proyecto, de tal manera que nos queda un duro trabajo con los grupos parlamentarios para conseguir introducir mejoras sustancia-

les en el mismo.

Y para no perder ni un día más, por parte de AUGC se han solicitado los informes que los distintos Ministerios han emitido sobre el borrador. Después de insistir en ello, se nos informará de las cuestiones de dichos informes que se han tenido en cuenta y acogido en el Borrador del texto, y se nos presentarán en una reunión de la Comisión Permanente de Normativa, de reciente creación en el último Pleno del Consejo, y que consideramos que cualquier norma que se elabore y se trate en los grupos de trabajo han de pasar por esta



La privatización de la seguridad en las cárceles es ya un hecho por lo que AUGC está trabajando en un informe interno para presentar al Consejo

Comisión Permanente.

En dicha reunión de la Comisión daremos nuestro parecer, en el sentido de proponer cambios o dejar que continúe su trámite parlamentario.

### REAL DECRETO DE PLANTILLAS

Según los representantes de la Dirección General presentes en la reunión, la idea es redactar un texto que contemple la situación de las Escalas Facultativas, Superior y Técnica, que permita el ascenso de sus miembros al segundo y tercer empleo, y también desgajar plazas, hasta ahora reservadas a la ESO, y trasvasarlas a las Escalas Facultativas y la EO. Se habla de trasvasar plazas del empleo de comandante.

Por nuestra parte, se solicitan todos los datos con los que trabaja la Dirección General, y las simulaciones que se hayan realizado. Se nos informa que nos van a mandar un Borrador del citado Real Decreto.

Asimismo es preciso decir que si en el transcurso de la vigencia del Real Decreto de Plantillas fuera aprobada la Ley de Personal, el Real Decreto quedaría anulado, puesto que estaríamos ante un nuevo escenario donde sólo existiría una única escala de oficiales, por lo que procedería elaborar un nuevo Real Decreto de Plantillas.

### REAL DECRETO DE APTITUDES PSICOFÍSICAS

Este fue el tema más candente de la reunión.

Por parte de la Dirección General se nos dice que el Real Decreto anulado por el recurso interpuesto por AUGC, continua siendo válido hasta que no sea publicada la sentencia del Tribunal Supremo en el mismo Boletín Oficial en que fue publicada la norma anulada.

También en este acto se nos entrega una modificación del borrador de Real Decreto presentado, en concreto en su «Disposición Transitoria Primera. Personal de la Guardia Civil», añadiendo al final del párrafo primero lo siguiente: «...y en relación con el plazo máximo para resolver el expediente y notificar la resolución al interesado que será de seis meses. La suspensión o ampliación en su caso del plazo máximo establecido se realizará de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.»

Por parte de AUGC se ha sido muy crítico con el Borrador presentado, el cual de antemano hemos rechazado frontalmente, y nos oponemos a su tramitación.

Se les dice que es totalmente ilógico traer un anexo de otro Real Decreto, en este caso de Discapacitados, cuyo objeto es establecer los grados de discapacidad para cualquier persona en todo el territorio nacional, para regular las condiciones psicofísicas de un colectivo en particular, como es el de la Guardia Civil.

Al serles preguntado por cual es ahora la situación del personal que tienen un acta emitida con arreglo al Real Decreto anulado, y que piensan hacer, se nos contesta que no puede decir que ocurrirá con ellos, y que serán las Juntas Médicas Periciales las que decidirán en cada caso.

Continuando con nuestra intervención sobre el rechazo del Borrador presentado, se les hace ver que el R.D. 1971/99 sobre discapacidad, y cuyo anexo 1A se quiere utilizar en la Guardia Civil como cuadro de exclusiones, no guarda ninguna relación con la capacidad laboral de un individuo, y que sólo sirve para valorar la posibilidad de realizar las actividades de la vida diaria (vestirse, comer, aseo e

higiene personal), a los efectos de acceder a los beneficios económicos y sociales que contempla la normativa para las personas que tengan un porcentaje de discapacidad.

¿Cómo es posible que un ciudadano, para presentarse a Guardia Civil, no puede tener ningún tipo de discapacidad, y al minuto de entregarle el despacho de guardia civil se le

pueda diagnosticar un trastorno de la personalidad y puede continuar siendo guardia civil?

Como se aprecia, es una total incongruencia, y por ello se les traslada a los representantes de la Administración, que por parte de AUGC va a ser recurrido dicho Real Decreto al minuto después de su entrada en vigor.

## LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA CON LOS AGENTES DE TRÁFICO

**Las últimas sentencias además de declara ilegal la retirada de complementos económicos por interponer pocas denuncias han condenado en costas a la Administración por reiteración.**



Un guardia civil de la agrupación de tráfico haciendo no de recaudador sino haciendo auxilio en la carretera durante un atasco.

**A**UGC viene denunciando de manera reiterada la retirada de complementos económicos a los guardias civiles de tráfico que menos multas interponen a los ciudadanos. Esta medida de presión de la Administración contra los Agentes surgió a raíz de la sonada “huelga de bolís caídos” del verano de 2010. De esta manera nació un baremo denominado RAI (Rendimiento de Actividad Individual de cada Agente). En aplicación de este baremo, se mide la mayor o menor “productividad” del guardia de tráfico. Por supuesto, las multas son quienes inclinan la balanza hacia los que cobran y los que no. Un auténtico disparate ideado por los altos mandos de la Agrupación de Tráfico a quienes los Tribunales de Justicia están poniendo en su sitio.

De esta forma, se han ganado todos los recursos que han presentado los Agentes a los que se han retirado emolumentos económicos, en concepto de productividad, por ser los menos “multones”. Ahora, por vez primera, se condena además al Estado en costas. La sentencia del juzgado de lo Contencioso nº 1 de Castellón ha condenado en costas a la Administración por “reiteración de resoluciones de este órgano de semejante tenor, de modo que el caso no presenta dudas de hecho o de derecho, procede su imposición a la Administración demandada”.

Además estas nuevas sentencias vienen a poner de manifiesto una vez más la ineficacia de la aplicación del RAI y muestran el empeñamiento de los mandos por seguir aplicando estas me-

didias coercitivas destinadas únicamente, **como así considera la sentencia**, a convertir a los guardias civiles de tráfico en meros agentes recaudadores.

AUGC también quiere recalcar el hecho de que en estos duros momentos económicos, con recortes que ya afectan a dos bienes de primera necesidad como son la sanidad y la educación, los responsables de tráfico se enrocan en la aplicación de este baremo a sabiendas de que

los jueces de manera reiterada la están rechazando. Parece ser que todo vale con tal de que no baje el nivel de recaudación de las sanciones de tráfico, olvidándose de la aplicación de verdaderas medidas para mejorar la seguridad vial. Desde AUGC insistimos en que la Seguridad Vial no puede girar en torno al número de multas que imponen los Agentes, pues esto, además de no afectar positivamente a la Seguridad de nuestras carreteras, rompe la confianza del ciudadano en el sistema y tira por los suelos la imagen, objetividad y neutralidad de los Agentes de Tráfico.

Desde AUGC tenemos que volver a denunciar esta política del RAI no sólo por su negatividad hacia la seguridad vial sino también por estar

destrozando la autoestima profesional y moral de los Agentes de la Agrupación de Tráfico lo que está directamente relacionado con la primera causa. A los miembros de la Agrupación se les llamaba “los ángeles de la carretera”. Y eso es lo que quieren ser y con lo que se identifican. Aunque algunos altos mandos y políticos les prefieran más como recaudadores de hacienda que como símbolos de la ayuda y auxilio al ciudadano.

**MIENTRAS TANTO LOS GUARDIAS CIVILES VUELVEN A PONER LAS MULTAS A BOLI PORQUE NO HAY REPUESTOS PARA LAS PDA.**

Mientras unos tiran de dinero ajeno y continúan aplicando el RAI aún a sabiendas de que los tribunales les quitaran la razón, los agentes de tráfico tienen que recuperar los bolígrafos para poner las multas que tanto “ansian” los mandos de la agrupación. Y es que las restricciones presupuestarias están afectando incluso a las PDA o agendas electrónicas que se entregaron a los agentes de Tráfico para acelerar el trámite de las multas.

Como se ha denunciado estos días desde AUGC estas agendas electrónicas “no funcionan porque no tienen baterías”, a causa del gran uso recibido lo que ha provocado un desgaste y los recortes obliga a no renovar sus baterías. Esto ha ocasionado que en algunos destacamentos, como por ejemplo en Sevilla, los agentes hayan vuelto a sancionar las infracciones de tráfico “con boletines”, en alusión a que las multas se han vuelto a poner a mano.

Esta precaria situación también se puede extrapolar a la mala conservación de los radares fijos, que como ha reconocido la propia directora general de Tráfico, María Seguí, en el Congreso de los Diputados que no dudo en confirmar que muchos de ellos funcionan mal por falta de mantenimiento.



Los guardias civiles de tráfico vuelven al papel y abandonan la PDA por no tener repuestos para sus baterías.

# AUGC BADAJOZ DENUNCIA EL DESPILFARRO EN MEDIOS ECONÓMICOS, MATERIALES Y HUMANOS EN LA GUARDIA CIVIL DE LA PROVINCIA

**En medio de una grave crisis económica y con cuarteles completamente ruinosos, en concreto calculan que cerca de 100 viviendas se encuentran en estado deplorable, hay personal de la guardia civil de Badajoz que se dedica a usar los vehículos oficiales para su uso particular y a coste cero de combustible que también debe reponer la Benemérita.**



**A**UGC Extremadura ha advertido del "despilfarro", en estos tiempos de crisis que corren, en la guardia civil de Badajoz tanto en medios económicos, como humanos y materiales.

Derroche en cuanto al uso de vehículos oficiales, porque "de despilfarro se puede catalogar" que personal de la Guardia Civil en la provincia de Badajoz "utilice vehículos oficiales para traslados particulares", ya sea desde las localidades de sus domicilios a las localidades donde radica su oficina o lugar de destino o trabajo.

Además desde AUGC-Badajoz denuncian que los mandos de la Guardia Civil no son ignorantes de este uso de los vehículos oficiales puesto que ya puso en conocimiento de la Jefatura de la Comandancia de la Guardia Civil en Badajoz este "supuesto uso discrecional que se hace de los vehículos, incluido el combustible". Desde que la organización efectuó la denuncia aún están a la espera de que se abra la investigación que desde comandancia anun-



ciaron que abrirían. Y de ello ha pasado ya un mes "y todo sigue igual".

En cuanto al penoso estado de las dependencias oficiales, AUGC ha alertado del mal estado de los cuarteles de Fuente de Cantos, Talavera la Real o Valdeboña, entre otros, asegurando que "podrían ser más de 100 viviendas las que no estén ocupadas realmente entre todos los cuarteles en la comunidad autónoma", por su lamentable conservación, como puede apreciarse en alguna de las fotografías adjuntas.

"Una cosa es que el funcionario tenga asignada la vivienda y otra cosa muy distinta es que la habite", señalan desde la Organización, que "considera que el estado de los edificios es fruto del ínfimo mantenimiento que han tenido en los últimos 20 años, situación agravada con la actual crisis".

## LA GUARDIA CIVIL DEBE AFRONTAR UN REESTRUCTURACIÓN DE LOS PUESTOS.

Desde AUGC también han solicitado un "aprovechamiento inteligente" de los recursos materiales, por lo que considera necesario que de manera urgente se afronte una nueva reorganización territorial de la Guardia Civil en la Extremadura.

Así, considera "de sentido común" que aquellas dependencias oficiales que no puedan estar abiertas 24 horas por falta de personal "se unifiquen con otras", y así poder dar un verdadero servicio de seguridad al ciudadano. En esta situación, citan desde la Organización, se encuentran puestos como los de Salvatierra de los Barros, Higuera de Vargas, Cheles, Cordobilla de Lácara o Lobón, cuya reunificación "conllevaría un ahorro para las arcas del Estado así como una mejor gestión del personal".

Además, considera AUGC, el ciudadano debe tener en cuenta que esta reunificación "no conllevaría una merma en los servicios de protección de la seguridad ciudadana sino una mejor

coordinación y respuesta inmediata ante un aviso del correspondiente hecho delictivo que se esté cometiendo en el momento".

Se insiste también desde AUGC en que "cada día se hace más necesaria y urgente la reunificación de puestos", por lo que ha considerado que la Administración "debe afrontar el proyecto de manera valiente", ya que "es un derroche de medios económicos, materiales y humanos lo que se está haciendo por la idea que existe de mantener el actual despliegue operativo de la Guardia Civil en Extremadura".



Finalmente, AUGC apuesta también por "aprovechar a los funcionarios existentes en plantilla", y en este sentido alerta de que la institución se encuentra en una "situación crítica", ya que en los últimos dos años solo han ingresado 500 nuevos guardias, mientras que en los dos años anteriores hubo 7.500 ingresos al cuerpo. Por lo que hay puestos con la plantilla muy reducida, como los de Lobón, Aliseda, Torrejoncillo, Villar del Rey, Cordobilla de Lácara. Estos puestos, "van a quedar prácticamente inoperativos" de ahí que sea tan importante la reestructuración.

Para AUGC, la Dirección General "ha actuado como si la crisis pasara de largo", y ha continuado "gastando cuantiosas cantidades de dinero en mantener viviendas de cuarteles donde nadie reside, manteniendo puestos donde apenas se reciben denuncias", mientras que "en las zonas donde la delincuencia ha aumentado las plantillas no se han incrementado".

**jesthisa.**  
DESARROLLOS INMOBILIARIOS  
Lo que quieres, lo tienes

**949 234 133**  
info@jesthisa.es

**AUGC**  
Asociación Unificada de Guardias Civiles

Este es tu cuerpo  
esta es tu casa

**57 VIVIENDAS EN RÉGIMEN  
DE COOPERATIVA EN COLMENAR VIEJO**

Ahora tienes una gran oportunidad de disfrutar de la casa que tú quieres. Desde 122.500 euros, una vivienda en régimen de cooperativa, con la garantía de calidad y seriedad de Jesthisa. Solicítanos más información e insíbete ya.



Adquiere una vivienda  
al mejor **precio**  
de la zona

Pisos de 2 y 3 dormitorios, con garaje y trastero desde

**122.500€\***



**Viviendas de protección pública:**

- 38 de Precio Básico.
- 19 de Precio Limitado.
- 88 a 110 m<sup>2</sup> de superficie.



Contacta con nosotros y te enviaremos un completo dossier.

**949 234 133** info@jesthisa.es

www.jesthisa.es

## AUGC MÁLAGA MUESTRA SU APOYO A LA FAMILIA DE LUCÍA GARRIDO TRAS LA REAPERTURA DE LA INVESTIGACIÓN DE SU ASESINATO.

**AUGC ha mostrado su solidaridad con la familia de la víctima después de que el titular del Juzgado nº 4 de Málaga ordenara re-abrir el caso y además haya encontrado indicios de complicidad entre algunos agentes de la Guardia Civil con el principal sospechoso del asesinato: el marido de la víctima.**

**E**l Juzgado de Instrucción de Málaga número 4 ha ordenado re-abrir las investigaciones sobre las circunstancias de la muerte de Lucía Garrido.

Además el titular del juzgado ha ordenado que las diligencias las lleve ahora Policía Nacional y no Guardia Civil. La razón esgrimida para ordenar este cambio en la investigación se debe a que el juez ha encontrado indicios de connivencia de algunos guardias civiles con el marido de la víctima, principal sospechoso.



**Imagen de la casa de Lucía Garrido donde apareció muerta en abril de 2008.**

ción imparcial y transparente que aclare todos estos hechos, no descartando otras actuaciones.

El cuerpo de Lucía Garrido apareció el 30 de abril de 2008 en la finca Los Naranjos, propiedad de la víctima y de su ex pareja. Según la familia, las nuevas pruebas presentadas "constituyen indicios de connivencia con el ex marido, principal sospechoso en calidad de inductor, y de corrupción y de contaminación de la investigación por parte de algunos de los agentes de la Guardia Civil que llevaron las diligencias de investigación". Dos años después de

El titular del Juzgado de Instrucción abre de nuevo la investigación al amparo de las nuevas pruebas aportadas a instancias de la Fiscalía y de la acusación particular, las cuales "aconsejan la continuación del procedimiento" por indicios de connivencia del ex-marido, principal sospechoso en calidad de inductor, de corrupción y de contaminación de la investigación por parte de algunos de los agentes de la Guardia Civil que llevaron las diligencias de investigación.

Ante la gravedad de estas informaciones AUGC ha querido hacer constar públicamente su apoyo a la familia y a la justicia, junto a los que, afirman, "estaremos en todo momento y lamentamos profundamente que la actitud de algunos miembros que por acción u omisión puedan empañar la honesta labor de los miembros de nuestra Institución."

AUGC Málaga afirma también en su comunicado que "para preservar el fin por el que fue creada nuestra asociación, así como proteger la imagen de la Institución, nos vemos en el convencimiento moral de luchar para erradicar conductas, presuntamente ilícitas".

La Organización considera también que estos comportamientos no sólo perjudican al colectivo de los guardias civiles en general, sino que injustamente

desacreditan la honrada labor de la gran mayoría de los guardias civiles destinados en la unidad de Policía Judicial". Estos, continúan, "realizan su servicio a la sociedad con absoluto respeto a la legalidad, muchas de las veces con riesgo de su integridad física o realizando jornadas interminables en condiciones muy difíciles y con medios insuficientes".

AUGC Málaga, en defensa de la legalidad, ha venido denunciando en reiteradas ocasiones situaciones de supuestos ilícitos, que no han encontrado la respuesta que cabía esperar por parte de la Jefatura de la Comandancia de Málaga, zanjándose con informes reservados a los que se les ha negado el acceso. Por lo que desconocen los resultados de dichos informes por la opacidad de las mismas, sin que en ningún caso se les haya dado respuesta a su petición, en contra de lo regulado en la Ley de procedimiento administrativo común.

Ante esta situación AUGC, tiene intención de solicitar al Director General de la Guardia Civil que se abra lo más urgente posible, dada la gravedad de este caso, una investiga-

estos hechos, la ex pareja de la víctima fue detenida e ingresada en prisión, junto a uno de los jefes del grupo de investigación de la Guardia Civil que llevó el caso, por un tema de tráfico de drogas en el que también figura como imputado otro agente de la Policía Judicial que también participó en la investigación del asesinato de Lucía Garrido.



## LA INSISTENCIA DE AUGC LOGRA QUE LA GUARDIA CIVIL PERMANEZCA EN EL MUNICIPIO CANARIO DE VECINDARIO

**El próximo mes de mayo se inaugurará el Centro Integral de Seguridad de Santa Lucía de Tirajana (Gran Canaria) en el que convivirán Guardias Civiles y Policías Nacionales. Este será el segundo centro de estas características que se pone en marcha en España y se ha conseguido a pesar de la oposición del alcalde de A pesar de la intención del alcalde de Santa Lucía, Silverio Matos, quién pretendía que se hiciera cargo del municipio Policía Nacional.**

El Centro Integral de Seguridad ubicado en Santa Lucía de Tirajana (Gran Canaria) está a punto de ser inaugurado. El traslado al nuevo inmueble ya ha comenzado por lo que la inauguración podría llevarse a cabo el próximo mes de mayo, con la presencia del Ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz y el director general, Arsenio Fernández de Mesa.

En total, se estima que alrededor de 120 personas trabajen en el Centro Integral de Seguridad, de los que 100 serán guardias civiles, 15 policías nacionales y el resto será personal civil. Aunque serán los primeros los que sigan encargándose de la seguridad ciudadana del municipio, mientras que la Policía Nacional realizará en el nuevo edificio la expedición y renovación de documentación y extranjería (DNI's, pasaportes...).

La inauguración de este centro integral será de gran ayuda para los vecinos de Vecindario que no tendrán que desplazarse a San Bartolomé de Tirajana o Telde para renovar su documentación, ya que una vez el Centro entre en funcionamiento podrán hacerlo en Santa Lucía de Tirajana.



Exterior del Centro Integral de Seguridad de Santa Lucía de Tirajana

Este edificio está dotado de 80 calabozos y material y equipos de última generación. El Centro Integral de Seguridad de Santa Lucía de Tirajana es el primero de este tipo

en Canarias y el segundo de España -el primero está situado en Tomelloso (Ciudad Real)

### LA GUARDIA CIVIL PERMENECE EN ESTE MUNICIPIO CANARIO GRACIAS A LAS PROTESTAS DE AUGC QUE SE OPUSO A QUE FUERA POLICIA NACIONAL LA ENCARGADA DE LA SEGURIDAD

En el año 2009 AUGC las Palmas anunciaba públicamente su rotunda oposición a la intención de poner en marcha de una Comisaría de Policía Nacional en el ayuntamiento de Santa Lucía, hasta ese año dependiente de la Guardia Civil.

La Asociación se veía en la necesidad de informar a la población de dicho municipio que, la creación de la Comisaría de Policía Nacional implica el traslado de la Guardia Civil, debido a que la Ley Orgánica 2/1986 de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, no contempla la posibilidad de que dos Cuerpos de Seguridad trabajen en el mismo municipio.

En su momento AUGC Las Palmas puso estos hechos en conocimiento del Alcalde de Santa Lucía, Silverio Matos, quien no estaba de acuerdo con mantener a la Guardia Civil en su demarcación, a pesar de que en el cuartel de Vecindario hay mas de 100 efectivos para dar

servicio. La postura del alcalde contraria a la permanencia de la guardia civil siempre resultó incomprensible para la Organización por lo que se vio obligada a denun-



ciarlo ante los medios de comunicación y alertar de las intenciones del señor alcalde a los máximos responsables de la Guardia Civil de la isla.

AUGC desconocía si tras las intenciones del Sr. Alcalde había algún interés oculto, o si quizás pensaba que los Guardias Civiles no estaban capacitados para velar por la seguridad de una ciudad de más de 65.000 habitantes, o por el contrario estaba descontento por la presencia de la Guardia Civil en Vecindario, con un mínimo de cuatro o cinco vehículos bicolors en cada turno de trabajo, velando por la seguridad en el municipio, y con refuerzos especiales para acontecimientos multitudinarios,

La inauguración el próximo mes del Centro Integral de Seguridad es por este motivo para AUGC un motivo de satisfacción, ya que gracias a su esfuerzo y su rápida intervención ha impedido la pérdida de efectivos de la Guardia Civil en la isla de Gran Canaria, lo que además hubiera generado el destierro de los mas de 100 agentes y sus familias, ya que la inmensa mayoría de ellos, son naturales o residentes en el municipio de Santa Lucía y alrededores.

## MONTALBÁN: “EL ASOCIONISMO PROFESIONAL EN LA GUARDIA CIVIL HA VENIDO PARA QUEDARSE”

**H**ace apenas unas semanas que se han celebrado elecciones a JDP de Murcia en las que Juan García Montalbán ha sido elegido por una abrumadora mayoría como nuevo secretario general ¿Qué prioridades tiene para los próximos cuatro años?

Nuestras prioridades se centran en dos aspectos, el primero mejorar la atención al afiliado y el segundo abordar los problemas de los guardias civiles murcianos, algunos de ellos comunes a todos, como la jornada laboral, y otros específicos de esta Región.

Para mejorar la atención al socio debemos repartirnos mejor el trabajo entre las seis Secretarías que componen nuestra Junta, nos encontramos en la fase de abrir una nueva sede en Murcia más céntrica y funcional y dedicar horarios específicos para atender a los afiliados tanto de la Directiva como de la abogada. En definitiva ser más eficientes y al mismo tiempo más cercanos y sensibles a las necesidades de los afiliados.

**La guardia civil tiene una serie de problemas que son endémicos en todo el cuerpo, pero cuales son los que más preocupan aquí en AUGC Murcia?**

En Murcia, como en otros muchos lugares, todavía no se encuentra plenamente desarrollada la Orden General sobre jornada laboral, ya de por sí restrictiva, no es posible que todavía haya unidades que planifican el servicio semanalmente. También tenemos los problemas de retirada del complemento de LSV por el famoso RAI y en ocasiones una aplicación excesiva y estricta del Régimen Disciplinaria, en este caso hemos constatado un aumento de las faltas leves.

Entre los problemas específicos se encuentran la avería del SIVE de Cabo Tiñoso, el cierre parcial de acuartelamientos con horarios de 9/14 y 17/20 que estaban desechados de Murcia desde hace 10 años, los próximos



**Juan García Montalbán se dirige a la Asamblea electoral que le eligió nuevo secretario general de AUGC Murcia.**

proyectos de cierre de acuartelamientos pequeños, apertura del aeropuerto de Corvera o el de privatización de la seguridad de las prisiones de Sangonera y Campos del Río.

**Qué soluciones plantea a estos problemas?**

En cuanto a jornada laboral, productividad y Régimen disciplinario, simplemente la aplicación de la normativa desde una visión abierta y no restrictiva, así como un control y seguimiento por parte de la Jefatura de la Zona.

En los problemas operativos hay que tener en cuenta la perspectiva de los guardias civiles afectados y considerar que para solucionar los actuales problemas y los futuros tienen que conocer y respetar la opinión de los afectados. En la mayoría de los casos con una buena disposición de los mandos sería más que suficiente.

Vamos a estar muy vigilantes en la reestructuración de unidades, sobre todo, que no se perjudique a los guardias civiles destinados en ellas o que se les den opciones que se puedan asumir.

**¿Pocos días después de celebrar elecciones en Murcia, Zamora vivió el mismo proceso electoral, al que asistió como invitado el Jefe de la Comandancia. Esto sería impensable en Murcia no?**

Hasta ahora ha sido impensable, la relación con el anterior coronel siempre fue de indiferencia hacia AUGC y de confrontación total. No solo no nos recibía sino que rechazaba sistemáticamente cualquier petición que proviniera de nuestra organización.

Actualmente se encuentra destinado un nuevo coronel del que tenemos buenas referencias, tanto por los que lo conocen personalmente como de las entrevistas que ha concedido a diferentes medios de comunicación. De esta forma ya nos ha concedido una primera reunión para el mes de abril, donde tomaremos contacto y le exponaremos algunos de los problemas que tenemos los guardias civiles.

**Porque lo que un mando ve con total normalidad, como son las Asociaciones Profesionales, otros son tan reacios a recibir a sus representantes legales, al fin y al cabo las mejoras son para todos. Porque es tan difícil acceder a la mayoría de los mandos?**

En mi opinión personal, muchos mandos todavía no han aceptado el asociacionismo profesional y se creen en la obligación de una defensa numantina de una época pasada, que como digo esta pasada. Ahora se han establecido unas nuevas reglas de juego, donde las asociaciones profesionales tenemos un papel importante, no solo en la defensa de nuestros afiliados, sino en una modernización profunda de la Guardia Civil.

La Guardia Civil debe ir hacia una normalización democrática interna y para ello la DGGC debería velar por este proceso, que cuanto antes se lleve a cabo será mejor para todo el colectivo, incluidos los mandos que tanto nos denostan.

**El apoyo institucional hasta ahora ha sido escaso por no decir nulo. Es urgente tanto la concesión de un local en el interior de las comandancias como algunas horas mensuales de representatividad asociativa y la protección de los representantes.**

**Ser un cargo asociativo de AUGC no es una tarea fácil, no hay liberaciones ni horas para poder llevar a cabo su labor en la Organización y en cambio si hay muchas sanciones ¿Cómo se aguanta este ritmo? ¿AUGC es vocacional?**

Voy a plagiar a Fernando Carrillo cuando decía “que ser de AUGC era una actitud ante la vida”, yo estoy totalmente de acuerdo, si no fuera de este modo no aguantaríamos las presiones, las sanciones o los sinsabores. Es más creo que ser dirigente de AUGC es una responsabilidad que unos pocos hemos adoptado en defensa de nuestros compañeros, es un sentimiento de justicia que creo que tenemos muy interiorizado. Personalmente no podría ver un problema de un compañero sin echarle una mano.

**La nueva Junta Directiva Provincial de AUGC Murcia está formada por más compañeros que quisiéramos nos presentara y contara la labor que hacen en la Organización?**

Cuando decidimos iniciar este proyecto, lo hicimos sobre un grupo humano compacto y

los principios de respeto y consenso entre todos nosotros. Intentamos que cualquier decisión sea conocida por todos y consensuada y que el trabajo sea compartido por todos como una obligación y un derecho de cada uno.

Nuestro Secretario de Organización es Emilio cuya mejor cualidad es la profesionalidad y meticulosidad con la que realiza cualquier cuestión; como Secretario de Finanzas se encuentra José Manuel, honestidad y constancia es su mejor característica; como Secretario de Acción Asociativa tenemos a Joaquín, responsable, respetado y ponderado en sus decisiones; en la Secretaría de la Mujer, se encuentra Manoli con una gran ilusión por ayudar a nuestras “compañeras”; y en la Secretaría de Salud Laboral tenemos a Piter cuyo positivismo y apoyo siempre es necesario.

**Hablemos también de las carencias “sindicales”, ¿encuentra facilidades para realizar su trabajo asociativo?**

Me encuentro muy arropado por mi familia y por mis compañeros, especialmente los de mi unidad de destino que jamás me han dejado tirado, ni siquiera en los expedientes disciplinarios. En cuanto a los mandos creo que muchos respetan nuestra labor, aunque siempre hay excepciones que incluso han intentado cazarme disciplinariamente sin mucho éxito.

En cuanto al apoyo institucional hasta ahora ha sido escaso por no decir nulo. Es urgente tanto la concesión de un local en el interior de las comandancias como algunas horas mensuales de representatividad asociativa y la protección de los representantes. El asociacionismo profesional en la Guardia Civil ha venido para quedarse y no



**Aspecto de la Asamblea electoral de Murcia en la que participó casi el 100% de los asociados.**

se puede sustentar en la buena voluntad, tiempo libre y valentía de unos pocos compañeros comprometidos. La institución debe darle a las asociaciones las herramientas necesarias para poder acometer su función, que a buen seguro nos beneficiará a todos.

Esperamos que a corto plazo mejoren sustancialmente nuestras relaciones con el coronel y con el resto de mandos territoriales, porque el camino del entendimiento es el único posible, evitando nuevas confrontaciones que no benefician a nadie.

**Las mejoras en la Guardia Civil tienen que contar, indispensablemente, con el poder político. ¿Cómo son las relaciones con los nuevos responsables políticos de la Comunidad de Murcia?**

En general las relaciones con los partidos políticos son cordiales y son sensibles a nuestros problemas y necesidades. IU con José Antonio Pujante al frente siempre ha sido un apoyo esencial. En cuanto a la Delegación del Gobierno y la Comunidad Autónoma también nos han escuchado siempre, aunque ello no se haya transformado en soluciones.

El nuevo Delegado del Gobierno ha sido nombrado en diciembre, con lo que nuestro proceso electoral no nos ha permitido reunirnos hasta hoy. En breve solicitaremos una entrevista que esperamos sea productiva, ya que tiene fama de ser una persona dialogante.



**Juan García Montalbán había ejercido como secretario de organización en la anterior ejecutiva.**

©2011. Asociación Unificada de Guardias Civiles  
Dirección y Redacción: María Santos y Juan Antonio Delgado  
Maqueta: David Bermúdez

Edita: Asociación Unificada de Guardias Civiles  
Consejo de Redacción: Avda. Reina Victoria, 37, 2º Centro. 28003 Madrid Tel/Fax. 913624586